

17 de Junio del 2015

“El Bicentenario del Perú y la salud” en el volumen 28 de la Enciclopedia “Historia de la Salud en el Perú”

Los grandes acontecimientos mundiales de los siglos IX y XX transformaron la humanidad y la llevaron progresivamente al desarrollo, la globalización y la longevidad. Los derechos humanos fundamentales, como los derechos a la salud y la seguridad social, fueron declarados en 1948, entendiéndose que los países construirían oportunamente – como responsabilidad de cada Estado– las condiciones necesarias para su realización hacia el desarrollo, la equidad y una superior calidad de vida.

En el ámbito nacional de la salud y a seis años del Bicentenario de la República del Perú, la Academia Peruana de Salud ha concretado la excepcional oportunidad de plasmar la investigación de este trascendental período histórico en el Volumen 28 de la Enciclopedia “Historia de la Salud en el Perú”, con importantísima proyección.

A. PROGRAMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN, INVESTIGACIÓN Y EDICIÓN

1. **Comité Editorial del Bicentenario del Perú de la Enciclopedia “Historia de la Salud en el Perú”.** Su organización intergeneracional y multiprofesional será definida por el Consejo Directivo.
2. **Investigación histórica y redacción**
Coordinadores de Áreas: Serán alrededor de 30. La conformación se realizará durante el segundo semestre del presente año.

La investigación plural por aproximadamente 150 autores tiene como base los 27 volúmenes de la Enciclopedia hasta el año 2016, comprendiendo las 36 áreas que ésta

desarrolla. La redacción y revisión de cada etapa se realizará sucesivamente en tres versiones y finalizará, respectivamente:

- Siglo XIX, 3ª versión diciembre 2016 (2ª versión agosto 2016; 1ª versión abril 2016).
- Siglo XX, 3ª versión junio 2018 (2ª versión diciembre 2017; 1ª versión junio 2017).
- Siglo XXI, 3ª versión diciembre 2019 (2ª versión junio 2019; 1ª versión diciembre 2018).

La revisión integral por el Comité Editorial y Coordinadores terminará en noviembre del 2020.

3. **Edición del Volumen 28:** Enero a marzo del 2021, aproximadamente 500 páginas. Se consideran 12 páginas por área en promedio, con variaciones a determinar por el Comité Editorial según la complejidad de cada tema. Tener presente que se trata de solo un volumen, cuyo contenido se complementa por su cercanía temporal con los volúmenes 26 y 27 (2012-2016) a presentarse el año 2018 y mucho más con los volúmenes 29 y 30 (2017-2021) que corresponderá presentar el 2023.

Impresión por la Academia: Abril del 2021, 500 ejemplares.

Presentación del Volumen 28: Antes del 28 de julio del 2021.

Venta: Conjunta de los 28 volúmenes de la Enciclopedia al 2021, hasta completar la venta física de los primeros 22 volúmenes. (Separadamente corresponderá solo a los propietarios de los primeros 27 volúmenes).

B. PROYECTO DE CONTENIDO DEL VOLUMEN 28

1. PRESENTACIÓN

En los aspectos generales se hará referencia a las etapas del relato:

- Siglo XIX: Primeras acciones y precedentes (en las áreas que hubiera).
- Siglo XX: Construcción del desarrollo (incluyendo primeras acciones en las áreas que recién se iniciaban).
- Siglo XXI: Hacia el pleno desarrollo con modernidad.

Asimismo se comentará el Epílogo.

2. CONTENIDO

PRIMERA PARTE

LA SALUD EN LA HISTORIA DEL PERÚ

Título I: Siglo XIX. La salud desde la creación de la República

Título II: Siglo XX. Construcción nacional del desarrollo en salud

Título III: Siglo XXI. Hacia el desarrollo pleno y moderno en salud

SEGUNDA PARTE

ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA TEMÁTICA DE SALUD EN EL PERÚ

Sección A. Temas generales

Título I: El derecho a la salud

Título II: Salud y bioética

Título III: Economía de la salud

Título IV: Salud y desarrollo

Título V: Dinámica demográfica y salud

Sección B. Sistema nacional de salud

Título VI: Creación y reformas

Título VII: Aseguramiento social en salud

Título VIII: Instituciones y organizaciones públicas y privadas

Título IX: Descentralización en salud

Título X: Recursos humanos para la salud

Título XI: Medicamentos y plantas medicinales

Capítulo primero: Medicamentos

Capítulo segundo: Plantas medicinales

Sección C. Acciones para el cuidado de la salud

Título XII: Promoción, protección y recuperación

Capítulo primero: Alimentación y nutrición

Capítulo segundo: Salud sexual y reproductiva

Capítulo tercero: Salud materno infantil

Capítulo cuarto: Salud del adolescente

Capítulo quinto: Salud del adulto mayor

Capítulo sexto: Salud mental

Capítulo séptimo: Salud oral

Capítulo octavo: Control de enfermedades transmisibles y zoonosis

Capítulo noveno: Control de enfermedades no transmisibles

Capítulo décimo: Control de lesiones

Capítulo décimo primero: Preparación para emergencias y desastres

Capítulo décimo segundo: Rehabilitación

Capítulo décimo tercero: Salud ocupacional

Capítulo décimo cuarto: Salud ambiental

Título XIII: Atención ambulatoria y hospitalaria

Título XIV: Medicina tradicional

Sección D. Investigación y apoyo para el cuidado de la salud

Título XV: Investigación científica y tecnológica en salud

Título XVI: Información en salud

Título XVII: Planificación en salud

Título XVIII: Día Nacional de la Salud

Título XIX: Cooperación internacional

EPÍLOGO

El Bicentenario del Perú: Principales experiencias y saberes para el desarrollo moderno de la salud nacional

ÍNDICE ALFABÉTICO DE AUTORES

C. LA SALUD A POCOS AÑOS DEL BICENTENARIO DEL PERÚ

Las grandes culturas de nuestro territorio sobresalieron en el continente durante más de seis milenios. La historia cambió en los últimos 500 años. Sin embargo, en el siglo XIX la salubridad peruana registró hechos destacados durante la creación y primeras décadas de la República con los aportes extraordinarios de los precursores Hipólito Unanue, Cayetano Heredia y Daniel A. Carrión.

En el devenir histórico, el siglo XX mostró que el desarrollo en salud se desvaneció en las tres últimas décadas. Desde el nivel medio que ocupaba el Perú entre las naciones de América del Sur a fines de los años sesenta, pasó a los últimos lugares al comenzar el siglo XXI. Según las evidencias, el proceso de deterioro –cerca ya al medio siglo– se originó y continúa por tres causas principales.

La primera es la drástica regresión del financiamiento desde 1970, inicialmente por involución y posterior desaparición del elemental Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social creado en 1951 por Ley N° 11672. Después, el seguro social de salud –creado en 1936 y con evolución importante durante más de tres décadas– sufrió inestabilidad en los años 70 por las políticas estatistas hacia la integración y su adscripción al Ministerio de Trabajo, lo que desde entonces implica debilitamiento y bicefalia de la rectoría de salud. A partir de

1992 y como consecuencia del giro neoliberal de origen económico internacional, aparecieron las privatizaciones y fue congelado el desarrollo del financiamiento social.

El segundo motivo esencial es la desatención del sistema nacional de salud, no obstante que el Plan Decenal de Salud para las Américas 1971-1980 –aprobado por unanimidad en la III Reunión Especial de Ministros de Salud de las Américas– estableció como meta “...la cobertura total de la población con sistemas de salud en todos los países de la región”. Recién en 1978 fue creado el Sistema Nacional de Servicios de Salud por Decreto Ley N° 22365, pero surgieron vaivenes interminables desde 1980 y hasta el presente continúa el desempeño ineficiente del sistema.

En tercer lugar, en el área de recursos humanos –de insuficiencias habituales– hubo un importante debilitamiento en la formación y capacitación nacional e internacional de profesionales salubristas y en seguridad social, debido a la penosa realidad ocupacional desde 1972 de ceses indiscriminados intermitentes de funcionarios públicos de carrera, sustituidos usualmente por personal sin capacitación. Su consecuencia es el abandono de la formación y capacitación de estos indispensables profesionales, para limitarse a hacerlo hasta hoy exclusivamente en los campos de administración y epidemiología.

La gran oportunidad del crecimiento económico durante más de un decenio –generada a partir del año 2003 por los mejores precios internacionales de las materias primas de exportación– debió impulsar el desarrollo social nacional, especialmente en los ámbitos de salud y educación. Pero esto no se concretó. Siendo el problema principal durante numerosas décadas, hoy afecta severamente a las nuevas generaciones y al desarrollo del Perú.

Persiste, en consecuencia, la insatisfactoria realidad de reformas intrascendentes y políticas deficientes e inestables de salud en cada gobierno, las cuales –a diferencia de los países que desarrollan– abundan debido a la ausencia de una moderna política de Estado.

El Bicentenario de la República del Perú ocurrirá al término del próximo período de gobierno 2016-2021. Predecir cuál y cómo será esta gestión en salud y sus probables resultados no es posible. Pero hasta el presente hay clara evidencia que no se han dado las condiciones para los cambios elementales.

La investigación histórica en salud y su proyección desde el 28 de julio del 2021 serán fundamentales.

D. Aportes del XVIII Coloquio

Con participación importante de académicos y autores de la Enciclopedia, luego de expresarse coincidencias y opiniones favorables sobre la presentación realizada, se plantearon valiosas sugerencias con referencia al proyecto de Contenido del Volumen 28, las cuales pasaron a consideración del Comité Editorial.

Hubo comentarios diversos con relación a la postergada y difícil situación de salud en el país a seis años del Bicentenario del Perú, y a la necesidad de promover el cambio.

Se concluyó en consenso sobre la trascendencia que implicará desde el 2021 en la salud nacional este notable esfuerzo histórico de la Academia Peruana de Salud.

— o —